



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., _____

101 MAR. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0770-00

Agregar a los autos y poner en conocimiento del extremo ejecutante el oficio No. 1178-17/0465 del Juzgado 13 Civil del Circuito de esta ciudad (fl. 19), en donde tomo nota del embargo de remanentes aquí decretados.

NOTIFÍQUESE (2)


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 90 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

102 MAR. 2021

[REDACTED]

1912
1913
1914

[REDACTED]



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C.,

101 MAR 2021

Referencia: 110014003081-2019-0770-00

1.- Previo a resolver sobre la notificación de la ejecutada, se requiere al apoderado del extremo demandante para que allegue el certificado de entrega de la comunicación remitida, además, de acreditar que adjunto el traslado de la demanda con el mandamiento de pago a notificar (art. 8 del Decreto 806 de 2020).

2.- Se niega por inconducente la medida cautelar de embargar los remanentes o los bienes que se llegaren desembargar de la ejecutada en el proceso ejecutivo No. 2017-00465 adelantado por el Juzgado 13 Civil del Circuito de esta ciudad (fl.10 adverso), como quiera que dicha cautela ya fue decretada en auto del 12 de noviembre de 2019 (fl. 13 c.2) y la misma fue efectiva (fl.19 c.2).

NOTIFÍQUESE (2)

JOSÉ NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 0019 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

102 MAR 2021

[REDACTED]

Handwritten text, possibly a signature or name, which is extremely faint and illegible.

[REDACTED]